

OTRAS ENTIDADES

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Núm. 877/2018

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en la VISITA A FERIA SÌ SPOSAITALIA COLLEZIONI (Milano BridalWeek) 2018, que tendrá lugar entre los días 04 y 11 de abril de 2018, en Milán (Italia).

Primero. Beneficiarios

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 5.

Segundo. Objeto

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Córdoba. Además puede consultarse a través de la web

www.camaracordoba.com

Cuarto. Cuantía

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación VISITA A FERIA SÌ SPOSAITALIA COLLEZIONI (Milano BridalWeek) 2018 en el marco de esta convocatoria para el ejercicio 2018 es 9.224,50 euros, dentro del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020.

Los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, serán de 4.524,50 euros, cofinanciados en un porcentaje de 80% con cargo a los fondos FEDER y 20% restante por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación VISITA A FERIA SÌ SPOSAITALIA COLLEZIONI (Milano BridalWeek) 2018 es de 4.700,00 euros en concepto de subvenciones. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje de 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del "Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020", y el resto se financiará con cargo a la propia empresa beneficiaria.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, tras la publicación de este anuncio, el día 14 de marzo de 2018 a las 9:00 horas y finalizará el día 16 de marzo de 2018 a las 14:00 horas. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaracordoba.com

Córdoba a 8 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente: La Secretaria General, Carmen Gago Castro.